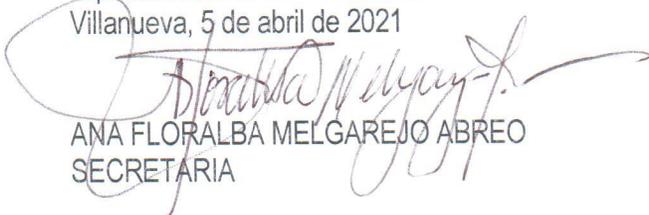


 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>Consejo Superior de la Judicatura <b>Juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva</b> <a href="mailto:juzgadovillanueva@hotmail.com">juzgadovillanueva@hotmail.com</a> <a href="mailto:j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co">j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co</a> Carrera 15 # 17-55.SECTOR PINOS. Villanueva</p>	<p>PERTENENCIA 2018-0018100</p>
--	---	-------------------------------------

Al despacho de la señora juez informando que se presentó un daño en el INTERNET y se llamó para reparación en espera para que se reanude el servicio y a las 9 a.m. hay programada una audiencia y es imposible realizarla. PROVEA..

Villanueva, 5 de abril de 2021

  
ANA FLORALBA MELGAREJO ABREO  
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
VILLANUEVA-SANTANDER

DEMANDANTE. SALOMON VESGA VIVIESCAS  
DEMANDADOS: SEGUROS LA EQUIDAD OTRO  
RADICADO No 688724089002020-00039-00

Villanueva, abril cinco (05) de dos mil veintiuno (2021)

Como quiera que se ha presentado un daño en el servicio de INTERNET, se ordena APLAZAR la audiencia fijada para el 5 de los corrientes para llevar a cabo la audiencia virtual inicial conforme artículo 372 C.G.P., decretada en este proceso. En consecuencia se señala la hora de las nueve de la mañana del día dieciséis (16) de abril del presente año. Comuníquese a las partes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,

  
DORIS VIVIANA FERNANDEZ MONSALVE